**EXPEDIENTE:** 030/2008.

**PROMOVENTE:** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**ASUNTO:** INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN ESTRADOS**

En Santiago de Querétaro, Querétaro, nueve de octubre de dos mil veinte, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **HACE CONSTAR** que el día en que se actúa, se fijó en los estrados del Consejo General a través de la cédula correspondiente el proveído emitido el día en que se actúa en el expediente indicado al rubro, dichos documentos constan en tres fojas útiles con texto por un solo lado; lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

**EXPEDIENTE:** 030/2008.

**PROMOVENTE:** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**ASUNTO:** INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO.

Santiago de Querétaro, Querétaro, nueve de octubre de dos mil veinte.

**VISTO** el oficio PEQRO-005/2020 y su anexo recibidos en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[[1]](#footnote-1) el cinco de octubre del año en curso, registrado con el folio 1008, signado por Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, a través del cual, en alcance al oficio PEQRO-002/2020 registrado con el folio 0593,[[2]](#footnote-2) remitió la certificación expedida por la Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral correspondiente a la integración del Consejo Político Estatal del referido partido; en términos del oficio P/118/2020 signado por el Consejero Presidente del Instituto[[3]](#footnote-3) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con relación al artículo 25, párrafo 1, inciso l) de la Ley General de Partidos Políticos, la Secretaría Ejecutiva del Instituto **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, mismos que constan en un total de tres fojas útiles con texto por un solo lado,[[4]](#footnote-4) los cuales se ordena agregar en autos para los efectos conducentes.

**SEGUNDO. Integración del Consejo Político Estatal.** Del escrito de cuenta se advierte que la representación del Partido Verde Ecologista de México remitió al Instituto la certificación expedida el veintidós de septiembre del año en curso, por la Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, a efecto de acreditar la integración del Consejo Político Estatal del referido partido político.

Por lo anterior, se tiene al promovente informado dicha integración para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 55, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a los artículos 25, párrafo 1, incisos f) y l), así como 43 de la Ley General de Partidos Políticos.

**Notifíquese por estrados del Consejo General del Instituto, de conformidad a lo establecido por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo acordó el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de conformidad con el artículo 63, fracción XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para su debida constancia legal. **DOY FE.**

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva

1. En adelante Instituto. [↑](#footnote-ref-1)
2. Recibido el cuatro de agosto de dos mil veinte en la Oficialía de Partes del Instituto. [↑](#footnote-ref-2)
3. En dicho documento se designó al suscrito Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto. [↑](#footnote-ref-3)
4. Cabe señalar que, la primera foja del escrito de cuenta, contiene impreso en la parte posterior el acuse emitido por este Instituto. [↑](#footnote-ref-4)